

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

4653

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de COMPAÑIA DE TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A., otorgada ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo, el 2 de agosto del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

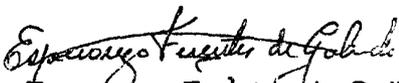
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de COMPAÑIA DE TAXIS EL GIRASOL COMPATAXSG S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Aloag, cantón Mejía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 28 SET. 2001

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 SL/icv.

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrito con los números 2471 del Repertorio y 40 del Registro Mercantil, hoy Martes a las diez horas.- Machachi, Octubre 16 del 2.001.- Verifique.- El Registrador.- 